

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA: CENTRO EDUCACIONAL DE
ADULTOS SAN ALFONSO 2026**

MARCO TEÓRICO

El presente plan se sustenta en un modelo de gestión integral que concibe la convivencia no solo como un estado, sino como un **proceso de aprendizaje continuo**. Se basa en tres pilares fundamentales extraídos de la Política Nacional de Convivencia Educativa y la su Cartilla 4 referente a gestión de la Convivencia EPJA:

- **Enfoque de Aprendizaje a lo Largo de la Vida:** Reconoce que "a convivir se aprende a lo largo de toda la vida". En el Centro San Alfonso, la convivencia es una oportunidad para que el estudiante adulto modifique positivamente sus modos de relacionarse.
- **Ética del Cuidado y la Justicia:** El plan se ancla en la construcción de vínculos protectores basados en el diálogo (ética del cuidado) y en el reconocimiento de la dignidad y diversidad de trayectorias educativas de los adultos (ética de la justicia).
- **Modos de Convivir EPJA:** Se prioriza una convivencia basada en el **respeto**, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia. Estos valores orientan el actuar frente a los desafíos de la educación de adultos, como la prevención de la deserción y la profesionalización.

JUSTIFICACIÓN

La EPJA en el Centro San Alfonso atiende a una población diversa: jóvenes con trayectorias interrumpidas, migrantes, trabajadores y adultos mayores. La convivencia es **consustancial a la permanencia** en estos procesos formativos. Este plan se justifica en la necesidad de:

1. **Transformar los modos de relación:** Pasar de pautas de exclusión a vínculos de confianza y colaboración.
2. **Apropiación de espacios:** Transformar el centro en un lugar de identidad y pertenencia.
3. **Vinculación Territorial:** Utilizar las redes del entorno (universidades, fundaciones, Carabineros) para fortalecer el desarrollo integral y social del estudiante.

ALCANCE

El PGCE involucra a toda la comunidad educativa del Centro Educativo de Adultos San Alfonso: estudiantes, docentes de formación instrumental y general, equipo directivo, asistentes de la educación y redes externas de apoyo (como Fundación Empléate y CRIAPS).

| |
|---|
| OBJETIVO GENERAL |
| Generar un modelo de gestión de la convivencia basado en el buen trato, la inclusión y la participación democrática, que potencie las trayectorias educativas y la inserción social de los estudiantes adultos mediante la reflexión y el fortalecimiento de vínculos estables. |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| OE 1: Fortalecer el sentido de trayectoria educativa mediante la vinculación con instituciones de educación superior y la preparación académica para la PAES. |
| OE 2: Promover la formación ciudadana y la participación democrática a través de la representación estudiantil y la creación de acuerdos colectivos. |
| OE 3: Desarrollar habilidades de autocuidado, prevención de riesgos y conciencia socioambiental en un clima de respeto mutuo. |

MATRIZ DE ACCIÓN

| Objetivo Específico | Actividad / Acción | Descripción | Fecha de Realización | Encargado | Medio Verificador |
|--|-----------------------------------|---|-----------------------------|---------------------------------------|--|
| OE 1: Trayectoria Educativa | Visita a Campus Universitarios | Estudiantes recorren casas de estudio para diversificar su concepto de socialización y recibir orientación profesional. | Mayo - Septiembre | Convivencia | Registro de asistencia y bitácora de visita. |
| OE 1: Trayectoria Educativa | Preuniversitario San Alfonso | Espacio de profesionalización para la preparación de la PAES en Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias. | Marzo a Noviembre | Docentes de Asignatura | Listado de asistencia PAES. |
| OE 2: Participación Democrática | Constitución de Centro de Alumnos | Proceso de formación ciudadana para otorgar espacios de representación estudiantil formal. | Abril - Mayo | Encargado Plan de Formación Ciudadana | Acta de constitución y padrón electoral. |

| Objetivo Específico | Actividad / Acción | Descripción | Fecha de Realización | Encargado | Medio Verificador |
|---|--|--|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| OE 3: Autocuidado y Prevención | Taller de Peluquería y Barbería | Programa de integración técnica y social en convenio con Fundación Empléate y Un Techo Para Chile. | Junio - Agosto | Monitor Fundación Empléate | Certificados de competencia técnica. |
| OE 3: Autocuidado y Prevención | Charlas de Salud y Prevención (CRIAPS/SENDA) | Sesiones de concientización sobre educación sexual, ETS y prevención de drogas en el contexto local. | Mensual (Abril-Oct) | Redes de apoyo (CRIAPS, Carabineros) | Informe de asistencia y evaluación. |
| OE 3: Autocuidado y Prevención | Apropiación de Espacios (Diario Mural) | Uso de murales para información de autocuidado, responsabilidad social y ofertas de capacitación. | Permanente | Estudiantes y Equipo de Convivencia | Registro fotográfico mensual. |
| OE 2 y 3: Modos de Convivir | Jornadas de Convivencia Escolar | Espacios significativos basados en lineamientos Mineduc para el buen trato y desarrollo integral. | Abril | Toda la comunidad educativa | Informe de resultados de la jornada. |

EVALUACIÓN Y MONITOREO

El plan seguirá un ciclo de monitoreo permanente. Se realizarán evaluaciones semestrales para analizar si las acciones han impactado positivamente en los "modos de convivir" (respeto, inclusión, participación y diálogo). Se utilizarán evidencias cualitativas y cuantitativas para ajustar el PGCE a las necesidades emergentes del año escolar.